

Guayaquil, Febrero 01 del 2002

**A la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAL TOBAK S.A.**
Ciudad.

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico de 2.001.

Los ingresos operacionales entre el 2.001 y el 2.000, presentan un aumento de aproximadamente \$1,150.00 a pesar del decrecimiento de la actividad comercial, incremento de la asesoría y cobro de dividendos principalmente por los servicios profesionales contratados para generar ingresos por las asesorías.

El total de gastos administrativos, entre el 2.001 y 2.000 creció en unos \$23.300,00

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos el esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

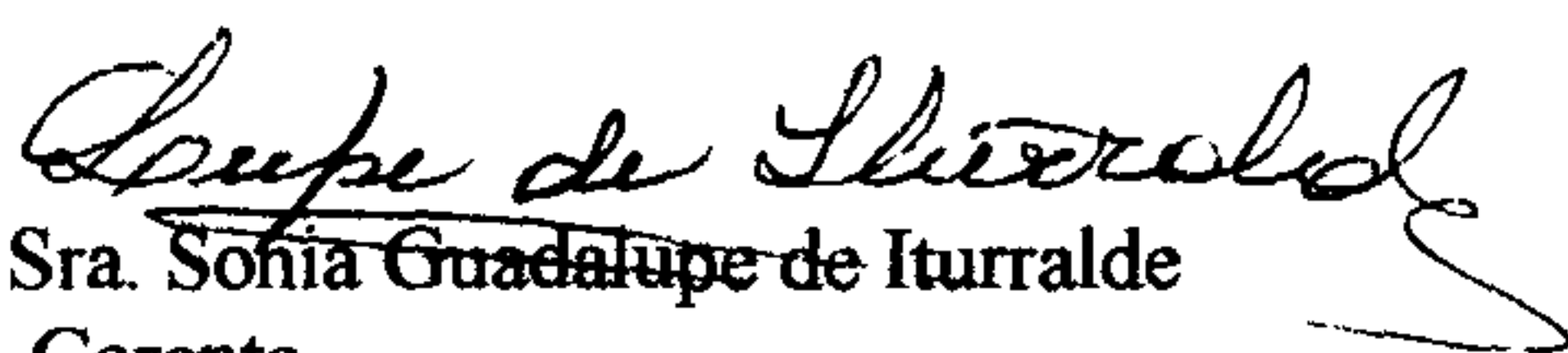
El patrimonio de la empresa, considerando los aportes de los accionistas, es de aproximadamente el 66% de los activos (índice de propiedad que en el 2000 fue de aproximadamente 86%).

El estado de resultados del 2.001 presenta una utilidad neta de \$14,268.00, de la que sugiero repartir dividendos por \$8,000.00, una vez descontadas participaciones de empleados, Impuesto a la Renta y Asesoría Legal.

Estimo que el año 2.002, por los problemas económicos del País y de las empresas, podemos vernos afectados en nuestras operaciones.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciéndolo, acorde con las necesidades.

Atentamente,


Sra. Sonia Guadalupe de Iturralde
Gerente

